



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDÍA

EXENTO

## DECRETO N° 11.532

ARICA, 31 de Julio del 2014.-

### VISTOS:

- Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 02 de Julio del 2014, celebrado por el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- Acuerdo del Concejo Municipal N° 16/2012 de fecha 12 de Diciembre del 2012, aprobado por el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- D.A. N° 9074, de fecha 06 de diciembre del 2012, nombramiento Alcalde.
- D.A. N° 3731, de fecha 27 de Mayo del 2010, Nombra director DAEM.
- D.A. N° 2885, de fecha 02 de junio del 2010, delega atribuciones al Director DAEM.
- D.A. N° 18.195, de fecha 31 de diciembre del 2013, que aprueba presupuesto DAEM del año 2014.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

### DECRETO:

**APRUEBASE**, La Modificación Presupuestaria del Departamento Municipal de Educación, según Certificado N° 06/2014, presentado por el Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección de Administración de Educación Municipal, correspondiente a las siguientes Modificaciones Presupuestarias.

### CERTIFICADO N° 06/2014, ACUERDO N° 217/2014.-

- Traspaso Presupuestario desde el Ítem: 34.07: Deuda Flotante, al Ítem: 23.01: Prestaciones Previsionales y al Ítem: 29.03: Vehículos, según como indica:

### GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
29				C x P Adquis. Activos No Financ.		
	03			Vehículos	5.000.000.-	
23				C x P Prestaciones Seguridad Social		
	01			Prestaciones Previsionales	155.000.000.-	

### GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
34				C x P Servicio de la Deuda		
	07			Deuda Flotante		160.000.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, el Departamento de Administración y Finanzas del DAEM, Dirección de Control, Secretaría Municipal y la Dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal, para los fines administrativos correspondientes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO**  
**ALCALDE DE ARICA (S)**

**FNJ/FNJ/CCG/MYP/LTT/crm**

DISTRIBUCION:

Dirección de Control, Finanzas DAEM, Of. Partes